



## Comentarios en la web

FACH no proporcionará nuevos antecedentes en caso de tráfico hasta que se determine competencia. [www.emol.cl](http://www.emol.cl)



### Kevin Max

¿Creen que se mandan solos que ponen tantas trabas?

### Andrés Chabour

Es la Ley la que determina el sistema de juicio a aplicar. Y no es un privilegio, ya que el sistema garantista común les daría la posibilidad, por ejemplo de los arrestos domiciliarios nocturnos y totales, o la firma semanal o mensual, y tal vez la prisión preventiva; en cambio en la justicia militar, si o si tendrán preventiva.

### Roberto Sarabia

Cuando se trata de este tipo de delitos lo mejor es cuidar que la información se restringa a la menor cantidad de personas e instituciones para que la investigación llegue a lo más profundo de sus causas.